



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1202.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA LICENCIADA NORA INÉS SOLÍS, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 8 de noviembre de 2018

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que por Memorandum DM/DGPR/DEVO/MN° 221/2018, de fecha 25 de octubre de 2018, la Licenciada Nora Inés Solís, funcionaria de la Dirección General de Protocolo, solicita su traslado de dicha dependencia, y por Memorandum de fecha 26 de octubre de 2018, solicita su incorporación para prestar servicio en la Dirección General de Asuntos Consulares, contando para el efecto con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Trasladar a la Licenciada **Nora Inés Solís**, funcionaria de la Dirección General de Protocolo, para prestar servicio en la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


B. Hugo Sagüer Caballero
Ministro Sustituto

N° _____